



VI CENTENARIO  
PROCESIONES DE DISCIPLINA  
1411 - 2011

## CONCURSO INTERNACIONAL PARA LA ELABORACIÓN DEL CARTEL CONMEMORATIVO DEL VI CENTENARIO DE LA INSTITUCIÓN DE LAS PROCESIONES DE DISCIPLINA

### BASES

- 1.- El objeto del concurso es la confección del Cartel conmemorativo del VI Centenario de la institución de las Procesiones de Disciplina (1411 – 2011).
- 2.- Podrá participar toda persona física que así lo desee.
- 3.- No podrá presentar el mismo autor más de tres originales inéditos.
- 4.- Los originales, de técnica libre (dibujos, pinturas, fotografías, óleos, etc.) estarán confeccionados en sentido vertical y deberán tener unas dimensiones de 65x46 cm, debiendo presentarse montados sobre cualquier tipo de bastidor rígido (preferentemente cartón pluma) y con un sistema de anclaje (argollas o similar) para su posterior exposición.
- 5.- Los originales podrán ejecutarse por cualquier procedimiento y se ajustarán a las necesidades de su posterior reproducción a todo color "cuatricromía". Los trabajos que sean realizados por procedimientos informáticos se suministrarán además en soporte digital.
- 6.- En el cartel figurará la siguiente leyenda: VI CENTENARIO DE LA INSTITUCIÓN DE LAS PROCESIONES DE DISCIPLINA. MEDINA DEL CAMPO (Valladolid, Spain) 1411 - 2011. Igualmente deberá figurar en el Cartel el LOGOTIPO conmemorativo del VI Centenario, que encabeza este documento.
- 7.- El plazo de recepción de obras se abre desde el 5 de mayo al 30 de Junio de 2010. Los originales serán enviados al Centro de Documentación San Vicente Ferrer. Palacio Real Testamentario de Isabel la Católica, Plaza Mayor de la Hispanidad 2, 47400 Medina del Campo (Valladolid, España).
- 8.- Los concursantes deberán remitir el Cartel con un lema en la parte posterior; dicho lema figurará también en la cubierta de un sobre, el cual contendrá: nombre y apellidos, domicilio, población, teléfono y D.N.I del autor/a. Los carteles no deberán ir firmados, pudiendo el ganador firmarlo una vez fallado el concurso.
- 9.- El Centro Cultural San Vicente Ferrer organizará una exposición con todos los trabajos presentados durante el último trimestre del año 2010 en el Balneario Palacio de las Salinas.
- 10.- Las obras podrán ser retiradas por sus autores una vez finalizada la exposición, exceptuando el que resulte premiado que pasará a ser propiedad del Centro Cultural San Vicente Ferrer.
- 11.- Se establece un premio único, patrocinado por la Junta de Semana Santa de Medina del Campo, la Asociación de Empresarios Centro Histórico Medina Comercial y el Balneario Palacio de Las Salinas, y que consistirá en la reproducción oficial del cartel ganador editado como imagen oficial del VI Centenario, cheque – regalo por valor de 500 euros para consumir en establecimientos asociados al Centro Histórico, Medina Comercial, y una estancia de 3 días para dos personas en régimen de pensión completa y tratamientos termales en el Balneario Palacio de las Salinas de Medina del Campo.
- 12.- La concesión del premio se dará a conocer públicamente y de manera especial al premiado, que deberá recogerlo el día y la hora que se establezca de común acuerdo. El premio puede ser declarado desierto.
- 13.- El jurado estará formado por miembros de la Junta de Semana Santa de Medina del Campo y por el resto de patrocinadores de este concurso. Su fallo será inapelable.
- 14.- El solo hecho de participar presume la aceptación íntegra de las presentes bases.

Centro Cultural San Vicente Ferrer. Mayo 2010



*En Medina del Campo, todos los domingos del año,  
los establecimientos comerciales abren para ti.  
¡Aprovechate!*

